



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

Table with 4 columns: NOMBRE DE USUARIO, FECHA - HORA, FACTOR DE BUSQUEDA, IP

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Table with 3 main columns: JUZGADO DE EPMS, CIUDAD, FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)

Table with 2 main columns: AUTORIDAD REMITENTE, CIUDAD

Table with 2 main columns: PENAS ACUMULADAS, NO

Table with 16 columns: Cuadernos, Folios, #1 to #15

Table with 4 columns: INSTANCIA FALLADORA, FECHA (DD/MM/AAAA), EJECUTORIA, cdno y folios

Table with 2 columns: 3. CLASE DE PROCESO, 8005

4. OBSERVACIONES
CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : 17/01/2022 SE RADICA ANTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - ARCHIVO DEFINITIVO OFICIO 4701 DE 02/12/2021 PROCESO 13182 ///

ACTUACIONES DEL PROCESO

Table with 4 columns: FECHA, TIPO, ANOTACIONES, CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 18:39:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

05/10/21	RecipdÁn Ofidiosvarios-Ventanilla	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE RECIBE POR CORREO 47 2//OFICIO 2021-0404642 DE LA POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD - ANTECEDENTES #MCD#		
30/09/21	RecipdÁn Extincionesy Paz y Salvos	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE RECIBE POR CORREO 47 2//DECLARAN LA EXTINCION DE LA PENA POR MEDIO DE OFICIO N.º 33057#MCD#		
27/09/21	INGRESO EXTINCIONES Y PAZ Y SALVO	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE EXTINCION DE LA PENA /RESPUESTA A OFICIO/APORTA DOCUMENTACION **ACT**		
27/09/21	INGRESO EXTINCIONES Y PAZ Y SALVO	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGA INFORMACION Y SOLICITA EXTINCION DE LA PENA **ACT**		
23/09/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO COPIA AUTO DE FECHA 12/09/2021 DEL JUZGADO 1 HOMOLOGO DE BARRANQUILLA **ACT**		
23/09/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO COPIA AUTO DE FECHA 12/09/2021 DEL JUZGADO 1 HOMOLOGO DE BARRANQUILLA **ACT**		
23/09/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO COPIA AUTO DE FECHA 12/09/2021 DEL JUZGADO 1 HOMOLOGO DE BARRANQUILLA **ACT**		
22/09/21	RecipdÁn SoliGitud Extincionesy Paz y Salvos	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE EXTINCION DE LA PENA /RESPUESTA A OFICIO /APORTA DOCUMENTACION #ATF		
22/09/21	RecipdÁn SoliGitud Extincionesy Paz y Salvos	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGA INFORMACION Y SOLICITA EXTINCION DE LA PENA **LMM#		
21/09/21	RecipdÁn de Memoriales	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD# CON INFORMACION - SOLICITA EXTINCION PENA ACCESORIA DE MULTA - .CMPM-		
21/09/21	RecipdÁn de Memoriales	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD# CON INFORMACION - .CMPM-		
21/09/21	RecipdÁn de Memoriales	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, CDO ALLEGA MEMORIAL CON INFORMACIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PENA **#LAH		
10/09/21	ElaboraciÁn ofidios otros	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : SE DA CUMPLIMIENTOS 2074 Y SE HACE ENTREGA OFC. 3304 EN CARGADO DIJIN Y OFC. 3305 A CORRESPONDENCIA. SE TRAMITA SOLO AUTOMATIZ		
08/09/21	Ofidiosvarios	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : OFICIO 3305 DIRIGIDO AL CONDENADO, BRINDANDO INFORMACIÓN #MOC-		
08/09/21	Ofidiosvarios	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : OFICIO N.º 3304, DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL - DIJIN #MOC-		
08/09/21	Auto avocando conocimiento	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : AVÁ CASE EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, CONFORME AL ACUERDO Nº PSA 15-10402 DE OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL QUINCE 2015, EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MEDIANTE AUTO DEL 14 DE JUNIO DE 2013. EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, ORDENÁ REMITIR EL PROCESO POR COMPETENCIA A ESTA CIUDAD, EN ATENCIÓN A QUE EL PENADO SE HALLABA EN LIBERTAD CONDICIONAL, SITUACIÓN QUE LE FUE INFORMADA AL SEÑOR CABALLERO LA DIRECCIÓN REGISTRADA. SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE EL PROCESO TANTO SOLO FUE RECIBIDO EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE ESTOS JUZGADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2021, SOMETIDO A REPARTO Y ADJUDICADO A ESTE JUZGADO. FINALMENTE, ANTES DE ENTABLAR RESGONER SOBRE LA EVENTUAL LIBERACIÓN DEFINITIVA DEL PENADO, CON MIRAS A ESTABLECER SI DURANTE EL PERIODO DE PRUEBA NO INCURRIRÁ EN NUEVA CONDUCTA OFACIASE A LA POLICIA NACIONAL # -MOC-		
01/09/21	AL DESPACHO POR REPARTO	CABALLERO CABALLERO - JORGE LUIS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA / TRANSCRIPCION FICHA TECNICA/ PROCEDENTE DE JUZGADO 1 DE EPMS DE BARRANQUILLA, RELACIONA 39 CUADernos CON 268-288-103-385-62-110-339-467-331-275-330-312-276-300-329-184-151-172-224-301-260-295-202-188-311-16-44-22-68-17-332-319-303-306-289-278-284-268-327 FOLIOS //CONDENADO LIBERTAD CONDICIONAL EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2012 #ACT	PROC	1
01/09/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo ORDINARIOS el día :01/09/2021 03:07:55	15	301-269-288-103-395-62-110-339-467-295-202-186-311-68-22

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No. IDENTIFICACION

JORGE LUIS - CABALLERO CABALLERO

[5056056 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.